



FIRMADO POR
El Alcalde de Ayuntamiento DE Almansa
P.D. Resolución Nº 890/2020
El concejal
Benjamín Calero Mansilla
30/03/2023



Ayuntamiento de
ALMANSA

NIF: P02009001

Personal

Expediente 747242M

D. BENJAMÍN CALERO MANSILLA, Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Almansa, en virtud de las atribuciones que la legislación de Régimen Local me confiere, y expresamente la Resolución Nº. 890/2020, de 19 de junio,

RESULTANDO: Que por Resolución de Alcaldía nº 440/2021, de 2 de marzo, se aprobaron las bases que han de regir las pruebas selectivas para la elaboración de una bolsa de trabajo de Conductores/as para cubrir las necesidades de contratación temporal que surjan en los distintos servicios del Ayuntamiento de Almansa (Obras y Servicios, Recogida de RSU, Parques y Jardines, ...).

RESULTANDO: Que el plazo de la vigencia de la citada bolsa de trabajo de Conductores/as finaliza el próximo día 31 de mayo de 2023,

CONSIDERANDO: Que, no habiéndose procedido al llamamiento de todos/as los/as aspirantes incluidos/as en la misma y estando en trámite un proceso selectivo para cubrir dos plazas de Conductor/a de RSU por concurso-oposición dentro de un proceso de estabilización de empleo temporal del que se derivará la elaboración de una nueva bolsa de trabajo, se ha estimado conveniente, mediante acuerdo favorable de Comisión Paritaria celebrada el día 23 de marzo de 2023, prorrogar la bolsa existente hasta la elaboración de la nueva,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Prorrogar la duración de la vigencia de la bolsa de trabajo de Conductores/as para cubrir las necesidades de contratación temporal que surjan en los distintos servicios del Ayuntamiento de Almansa (Obras y Servicios, Recogida de RSU, Parques y Jardines, ...), hasta que se elabore la nueva bolsa de trabajo una vez finalice el proceso selectivo que se encuentra en tramitación para cubrir dos plazas de Conductor/a de RSU por concurso-oposición dentro del marco de un proceso de estabilización de empleo temporal

SEGUNDO: Comunicar la presente resolución a las Unidades Municipales afectadas por la misma, así como a los representantes del Comité de Empresa y Junta de Personal, publicándose en el Tablón de Anuncios y en la web Municipal para conocimiento de todos/as los/as interesados/as.



FIRMADO POR
El Secretario de Ayuntamiento DE Almansa
JESUS LERÍN CUBIVAS
30/03/2023



AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

Código Seguro de Verificación: AMAC AEZE FJQC 9JKD TK7C

Resolución Nº 760 de 30/03/2023 "Aprobación prórroga vigencia bolsa de trabajo Conductor-a RSU" - SEGRA 666357

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://almansa.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1